

MÁSTER SEMIPRESENCIAL EN LA GESTIÓN DE LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL (GICA)

OBJETO DE LA ACCIÓN FORMATIVA:

La nueva Ley autonómica introduce numerosos cambios en la normativa, afectando prácticamente a todas las materias ambientales, aguas, suelos, residuos, atmósfera, autorizaciones ambientales... por lo que se hace necesario que todas aquellas empresas afectadas conozcan las nuevas disposiciones que han de cumplir, por ello se ofrece este curso, cuyo principal objetivo es ofrecer a los participantes una información veraz y completa sobre la Ley GICA.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

El proyecto formativo va dirigido

- Principalmente a trabajadores de todas aquellas empresas que puedan verse afectadas por los cambios en la normativa ambiental, ya sean del sector medioambiental o de cualquier otro, alumnos que deseen ampliar sus conocimientos,
- Titulados universitarios que deseen acercarse a las aplicaciones prácticas de esta materia, técnicos de las administraciones competentes, etc...

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

- Conocer los principales cambios que la nueva ley autonómica de gestión integrada de la calidad ambiental introduce en la normativa, sobre todo respecto a la ley 7/94 de protección ambiental, la cual queda derogada por completo.
- Informar sobre los distintos instrumentos de prevención y control ambiental que regula la ley GICA y comprender los cambios que introduce, que afectarán a multitud de empresas de diferentes sectores.
- Garantizar un enfoque de aprendizaje integrado en el que se analizarán múltiples materias y se facilitará al alumno otras fuentes de información que le será de gran utilidad.
- Dotar al alumno de la capacidad técnica y teórica para la realización de evaluaciones de impacto ambiental (eia) según el real decreto legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de evaluación de impacto ambiental de proyectos.
- Capacitación para el desarrollo de informes mtd. la ley 16/2002 desarrolla un control estricto y global de las actividades contaminantes de las empresas con el objetivo de reducir la contaminación de muy diversas actividades productivas. muchas actividades deberán obtener para seguir funcionando de acuerdo a las leyes la autorización ambiental integrada (a.a.i.). de igual manera se establece el concepto de mejoras técnicas disponibles (mtds) para la industria agroalimentaria, explotaciones ganaderas y un número creciente de actividades industriales.
- Completar el conocimiento técnico en materia de contaminación acústica. (aproximación al nuevo código técnico de edificación.) decreto 326/2003, de 25/11, aprueba el reglamento de protección contra la contaminación acústica. orden de 29/6/2004, sobre técnicos acreditados y actuación

METODOLOGÍA:

Máster en Gestión de la Calidad Medioambiental **600 Horas**, distribuidas del siguiente modo:

- El curso consta de una parte **presencial**, definida en la LEY 7/2007 GICA, de **100 horas** de duración.

(20 jornadas de 5 horas)

- Y de otra parte que se realizara a **distancia** con el apoyo de una **plataforma virtual, y tutorías** telefónicas/presenciales a disposición de los alumnos según demanda, en horarios prefijados. **(500 horas distancia)**

El tramo final consta de la realización de un trabajo practico en la materia seleccionada por parte del alumno.

Información y matrícula:

Escuela de Formación de la Cámara de Comercio de Málaga.

E-mail: [cursos@camaramalaga.com](mailto: cursos@camaramalaga.com)

Tel.952211673/75

COSTE TOTAL: 980 €

FORMA PAGO:

Matrícula 392 €

1º Pago 294 €

2º Pago 294 €

LA CÁMARA DE COMERCIO ADEMÁS OFERTA A TODOS LOS ALUMNOS/AS EN CURSOS DE 100 H Y SUPERIORES:

- Orientación para la búsqueda de empleo
- Elaboración personalizada del perfil de empleabilidad
- Realización del itinerario de inserción laboral
- Alta en Bolsa de Trabajo para interrelacionar a empresas y alumnado

www.camaramalaga.com

Cortina del Muelle 23

29015 Málaga

Tlf: 952 21 16 73/5

Fax: 952 22 98 94